



**25 de noviembre de 2019**  
**Día Internacional de la Eliminación  
de las Violencias contra la Mujer**

El Parlamento de Canarias renueva este 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra la Mujer, su compromiso irrenunciable con los derechos, la igualdad y la libertad.

En una fecha tan señalada como la de hoy, nos levantamos con la desgarradora noticia de un nuevo asesinato en Tenerife, el de una chica de 26 años apuñalada presuntamente por un hombre.

Con ella, un total de 1.028 mujeres han sido asesinadas en España desde el año 2003. En lo que va de año, son ya 52, y de ellas, ocho han sido asesinadas en Canarias: Romina, María Soledad, Silvia, Liliun, María, Ángeles, Rosa María, Sara.

Cada asesinato por su nombre, porque detrás de cada nombre hay una vida, una familia, proyectos, ilusiones.

Canarias es la comunidad autónoma de España con más casos de violencia sobre las mujeres, superando en seis puntos la media nacional, según datos del Consejo General del Poder Judicial.

La Red de Atención a Mujeres víctimas de violencia de género y menores de Canarias atendió en 2018 a más de 12.000 mujeres en sus 75 centros.

En nuestro planeta, un 38 por ciento de las mujeres que mueren es por causa de la violencia machista.

Y así podríamos seguir con más y más cifras que horrorizan y avergüenzan.

Desgraciadamente, hoy vivimos momentos críticos en la lucha contra la violencia machista, momentos en los que determinadas ideas negacionistas, reaccionarias y ancladas en ideas totalitarias, propias de épocas que creíamos superadas, han adquirido representación en las instituciones a través de formaciones políticas que ponen en riesgo los derechos conquistados y la lucha que reivindica el cese de miles de asesinatos cometidos por hombres a mujeres por el mero hecho de serlo.

Se nos exige alzar aún más la voz, porque no nos cansaremos de decirlo: ni un paso atrás. Debemos hacerlo por ellas, por sus familias, por toda la sociedad, por esas otras mujeres –demasiadas- que viven aterrorizadas en sus propios hogares junto a la persona con la que, en la mayoría de los casos, eligieron compartir su vida. Digámosles a ellas y a sus hijos, a sus hijas, que no están solas, que estamos con ellas. Es obligación de todas las instituciones y del conjunto de la sociedad arrinconar y señalar, con valentía y determinación, a los maltratadores, porque quienes único merecen estar solos son ellos.



No olvidemos, ni hoy ni ningún día, a esas mujeres que son víctimas de la trata con fines de explotación sexual, una lacra invisible que ya es considerada la esclavitud sexual del siglo XXI. Tampoco obviemos a esas muchísimas mujeres que sufren acoso en el trabajo de manera cotidiana y, lamentablemente, con la aprobación y normalización de quienes presencian esa situación, y recordemos, de manera especial, a las miles las niñas que en todo el planeta son obligadas a renunciar a su niñez y a vivir como adultas.

Ha sido mucho el trabajo que nos ha traído hasta aquí y nuestra aspiración no es otra que lograr una sociedad igualitaria, exenta de violencia contra las mujeres. Debemos continuar trabajando desde la base, desde los centros educativos donde las y los jóvenes de esta generación se han plantado firmes contra la violencia y nos están dando una verdadera lección, también aquí. Son nuestra esperanza.

Insistimos hoy de nuevo en que existen servicios de atención inmediata destinados a la atención de las víctimas, para ayudarles a salir del ciclo de violencia y el riesgo que supone para su integridad física y moral. Recordemos que la Ley Canaria de 2003 define, en el marco del acceso a los recursos de la red, que existe violencia de género más allá de la pareja o ex pareja.

Queremos reconocer, asimismo, la labor de las personas y entidades que dedican sus vidas a esta lucha y, en este sentido, es de justicia valorar la fuerza con que el activismo feminista mundial ha dicho 'no' a la violencia.

La Unión Europea, con su Compromiso Estratégico para la Igualdad de Género, continúa haciendo frente a este grave problema para que las mujeres se sientan empoderadas y seguras, para que sus oportunidades sean idénticas a las de los hombres. Existe conciencia de la infrarrepresentación de la mujer en las instituciones y, también, de la desigualdad evidente en materia de ingresos, lo que constituye otra fórmula de violencia y acoso con el grave exponente de la dependencia económica y las menores posibilidades de prosperar en el ámbito profesional.

Todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible pasan necesariamente por las mujeres, por su capacidad, por sus talentos, por su fuerza. En concreto, el objetivo número cinco de la Agenda 2030 es una apuesta expresa por lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Entre las metas hasta 2030, aspiramos a poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres, eliminar todas las formas de violencia, todas las prácticas nocivas, lograr el reconocimiento de los cuidados no remunerados mediante la prestación de servicios públicos, velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.

Desde el Parlamento de Canarias condenamos cualquier forma de violencia contra las mujeres y garantizamos nuestro compromiso firme con una lucha que ha de hacerse a diario, porque todos los días son días de denuncia y reivindicación. Por una igualdad real.